



## Notaria Santiago Alvaro David González Salinas

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 30 de Mayo de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notaria Santiago Alvaro David González Salinas.-

Agustinas 1070, 2 piso.-

Repertorio Nro: 17951 - 2023.-

Santiago, 31 de Mayo de 2023.-



723457056285  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 723457056285.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71adgonsalin&ndoc=723457056285>.- .-

CUR Nro: F4808-723457056285.-

ALVARO GONZALEZ SALINAS  
NOTARIO PUBLICO  
NOTARIA N° 42  
AGUSTINAS N° 1070 PISO 2  
SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 17.951-2023.- -MOR-

2 Protocolizado N° 9.675

3 OT.N° 55.924

4 **PROTOCOLIZACION**

5 \*\*\*\*\*

6 **BASES DEL CONCURSO**

7 \*\*\*\*\*

8  
9  
10 **“CAMPAÑA ¡PAPAS QUE CONCRETAN**  
11 **PROYECTOS DE VIDA!”**

12  
13 **\*\*\***

14  
15 **EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE**, a treinta de Mayo del año dos mil  
16 veintitrés, **ALVARO GONZALEZ SALINAS**, chileno, abogado, Notario  
17 Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago,  
18 con oficio en calle Agustinas número mil setenta, segundo piso,  
19 **CERTIFICA:** Que a petición de doña **MARTA ROJAS JORQUERA**, quien lo  
20 hace por encargo de don Juan Pablo Arriagada Aljaro, procedo a  
21 protocolizar Bases del Concurso denominado **“CAMPAÑA ¡PAPAS QUE**  
22 **CONCRETAN PROYECTOS DE VIDA!”**, organizado por **MATERIALES Y**  
23 **SOLUCIONES S.A.**, documento que consta de cinco hojas y que dejo  
24 agregado al final de mis Registros del presente mes, bajo los números  
25 precedentemente señalados. **DOY FE.-**

26  
27  
28  
29 **Marta Rojas Jorquera**

30 *Alvaro González Salinas*  
NOTARIO PUBLICO MOR  
42ª NOTARIA SANTIAGO



**INUTILIZADO**

Alvaro González Salinas  
NOTARIO PUBLICO MOR  
42° NOTARIA SANTIAGO



Certificado  
723457056285  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

**"CAMPAÑA ¡PAPÁS QUE CONCRETAN PROYECTOS DE VIDA!"****Primero: Generalidades**

La sociedad Materiales y Soluciones S.A. o MTS ha decidido organizar un concurso por el plazo que corre desde el 05 de junio de 2023 hasta el 30 de junio de 2023, ambos días inclusive, a través de la modalidad de sorteo de cupones

En virtud de ello, las presentes bases rigen el desarrollo del concurso denominado "CAMPAÑA ¡PAPÁS QUE CONCRETAN PROYECTOS DE VIDA!", el cual será organizado y producido por dicha sociedad.

**Segundo: Características del concurso y premios****Premio Cliente**

El concurso regulado por estas Bases se desarrollará bajo la modalidad de sorteo con cupones, que entregará 5 premios en formato de pack que denominamos "Kit Papás Especialistas", consistentes en: 72 sacos de cementos de 25 kilos de la marca Cbb Cementos (correspondientes a 1 pallet), más una máquina Mezcladora de Cemento y Pintura 1200W (TC-MX 1200E). Adicionalmente, sortearemos 44 Esmeriles angulares 4 1/2 750W (TC-AG 115/750).

El sorteo se realizará el día 12 de Julio de 2023 en base a los clientes que hayan registrado sus compras por medio de los cupones dispuestos en las ferreterías adheridas a la promoción. Los cupones deberán ser depositados en los buzones que se encuentran en la ferretería que realizó la compra.

De esta manera, las personas que compren productos en las ferreterías adheridas a la campaña y completen sus datos en el cupón de la promoción, tendrán la posibilidad de resultar ganadores de los premios del concurso.

Los ganadores se elegirán ante notario con las siguientes consideraciones:

- Los 5 "Kit Papás Especialistas" serán sorteados entre todos los cupones recibidos, pudiendo resultar ganadores clientes que hayan participado en la misma razón social.
- En el caso de los 44 esmeriles, estos serán sorteados entre los clientes que participaron en la misma razón social, indistintamente si se trata de otro local de la misma empresa. El límite será de un ganador por cada razón social asignada a las Ferreterías participantes, salvo que participaran menos de 44 razones sociales. Si la cantidad de razón sociales/marca socio, que envían los cupones participantes, es menor de 44, se hará el sorteo exclusivo de la cantidad de marcas participantes.
- Los premios serán entregados a los ganadores en la ferretería donde realizaron la compra y se emitió la boleta que los hizo ganadores del premio; y, en el caso que



su compra haya sido vía web, serán entregados en la ferretería que se encuentre más próxima al lugar de residencia del cliente ganador.

- Las ferreterías, para acreditar la participación de sus clientes, deberán enviar a las oficinas de MTS, ubicadas en Avenida General Velásquez 7137, Cerrillos, Región Metropolitana, la totalidad de cupones completados con los datos de los clientes participantes en la promoción, a más tardar el viernes 07 de julio de 2023.

### **Premio Ferretería (Sucursal)**

Adicionalmente, se premiará la participación de las ferreterías adheridas a la promoción. Así, se entregará una Gift Card de \$300.000 (IVA incluido) a la ferretería que haya implementado la mejor exhibición en su local conforme a las condiciones que abajo se explicitan. Para ello, los locales se comprometen a enviar fotografías de su implementación para realizar el sorteo interno.

- La ferretería ganadora se definirá el día 12 de Julio de 2023, entre las ferreterías que tengan clientes inscritos en cupones depositados en sus buzones y que hayan enviado fotografías de su exhibición antes del 12 de Julio. Los puntos a evaluar son:
  - o Uso del material POP enviado por MTS.
  - o Implementación de exhibición adicional en la ferretería.
  - o Esfuerzos adicionales de la ferretería (se entiende a cualquier acción adicional que sea iniciativa propia de cada ferretería)
- El monto de la Gift Card es de \$300.000 (Iva incluido) y se entregará a la ferretería ganadora a través de una transferencia de MTS a la cuenta bancaria registrada de la ferretería ganadora.

### **Tercero: Participación**

El concurso se encuentra abierto a todas las personas y público en general, y para participar en él se requerirá que se realicen compras, por cualquier monto, de cualquier producto que se encuentren disponibles en los locales comerciales de la RED MTS que estén adheridos a esta promoción, a lo largo del país. En Anexo N°1 se indica el detalle de sucursales adheridas.

### **Cuarto: Reconocimiento de las características del concurso y Bases**

La participación en el concurso regido por estas Bases, implica, para cada concursante, reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar y de su aceptación de someterse a las normas propias de los contratos de juegos lícitos.

Por el hecho de participar en el concurso, se entenderá que los concursantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes Bases, aceptándolas en su integridad. Una copia de las mismas será protocolizada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salina, para conocimiento público de quienes se interesen en conocerlas, como asimismo serán publicadas en cada local.



Certificado  
723457056285  
Verifique validez  
<http://www.fojas>

## Quinto: Desarrollo del concurso

Se requiere que los participantes realicen compras, de cualquier monto y de cualquier producto, disponible en las ferreterías adheridas a la promoción:

Las compras se podrán realizar en cualquiera de los locales comerciales de la Red MTS adheridos al concurso y que se indican en el Anexo N°1 o en la página web [www.mts.cl](http://www.mts.cl).

Por cada compra que el cliente realice en las ferreterías adheridas, se le entregará un cupón el que deberá completar con sus datos personales y número de boleta o factura de la compra para, posteriormente, depositarlo en el buzón dispuesto en la ferretería que realizó la compra y que se encuentra adherida a la promoción. Este sólo hecho le permitirá participar del sorteo. Las compras que incluyan productos de la marca Cbb Cementos recibirán un segundo cupón por cada boleta o factura emitida.

Las compras realizadas en los sitios web (Ecommerce) de las ferreterías adheridas a la promoción, participan en la campaña de la siguiente manera: Los clientes deberán ingresar al landing [mts.cl/](http://mts.cl/) e ingresar los datos solicitados. Con ese hecho ya estarán participando.

Los sorteos se realizarán en presencia de un de un ministro de fe, quien respaldará que el proceso se realice conforme a lo dispuesto en la ley vigente.

Para cada premio (kit) se elegirá 1 ganador. Además, para el caso de alguno de los clientes ganadores no fuera posible tomar contacto con alguno de ellos se elegirán en forma aleatoria 5 clientes de reemplazo en total. En el caso de premio de esmeriles, se elegirá en forma aleatoria 1 cliente de reemplazo, tal como se señala en el capítulo sexto de estas bases.

Los clientes recibirán sólo un cupón por compra realizada, independientemente del monto de la compra, la cantidad de productos o del lugar de la compra, con excepción de aquellos clientes que compren productos de la marca Cbb Cementos, quienes recibirán dos cupones por boleta / factura, sin importar el monto de la compra.

Es requisito esencial para formar parte del sorteo, el hecho de que el cliente complete el cupón antes mencionado con todos los datos requeridos o que registre su compra en el landing [mts.cl/mesdelpadremts](http://mts.cl/mesdelpadremts).

Cada participante podrá completar, tantos cupones como compras realice en productos que se encuentren disponibles en los locales adheridos a la promoción, sin límite alguno, durante el tiempo de vigencia del concurso.

Todas las inscripciones en los cupones depositados en los buzones dispuestos en las ferreterías adheridas a la promoción, dentro del plazo de vigencia del mismo, participarán en el sorteo de los premios, según se indica más adelante.



## **Sexto: Sorteo**

El sorteo de los 5 Kit "Papás Especialistas" y de los 44 esmeriles 4 ½ se realizará el día 12 de julio de 2023 en las oficinas de MTS.

Para validar a los ganadores, se les contactará telefónicamente y se le solicitará a la ferretería en la que realizó la compra la verificación de la boleta o factura de compra, así se comprobará que realizó la compra en uno de los locales de aquellos señalados en el Anexo N°1. Por tanto, será requisito para participar que se complete el cupón, en forma legible, con todas las menciones exigidas.

Se enviará al teléfono móvil de los clientes ganadores a través de la aplicación WhatsApp o, en su defecto al correo electrónico, la notificación que confirma que son uno de los ganadores, y podrán cobrar su premio en la misma sucursal en la que realizaron la compra y por la cual resultaron ser ganadores, mostrando en caja su boleta.

Los clientes que se inscriban a través del landing [www.mts.cl/mesdelpadremts](http://www.mts.cl/mesdelpadremts) también participarán del sorteo junto al resto de los cupones. Para lo cual, se imprimirán los datos de todos los clientes inscritos para llevar a cabo el sorteo siguiendo las instrucciones descritas en estas bases.

## **Séptimo: Entrega del premio**

El premio será entregado a los ganadores en forma presencial en la respectiva ferretería en la que realizó la compra.

Los ganadores tendrán como fecha tope para cobrar los premios, el día 31 de Agosto de 2023. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el cobro respectivo, tanto MTS como el respectivo local se entenderán liberados de responsabilidad.

El ganador podrá cobrar su premio sólo en la sucursal en la que realizó la compra de los productos de las marcas adheridas a la promoción que lo hizo ganador del concurso, quedando excluidas las otras sucursales, inclusive si se trata de la misma razón social.

Al momento en que se haga entrega del premio, el ganador deberá firmar un acta de recepción y señalar obligatoriamente sus datos personales, en señal de conformidad con el premio entregado y de no tener reclamo alguno que formular en contra del organizador del concurso, ni en contra de ninguna otra persona.

"Materiales y Soluciones S.A." no se hace responsable, en ningún grado, por el mal funcionamiento u operación del premio entregado, renunciando el participante ganador a efectuar cualquier reclamo en su contra por ese motivo y reconociendo que ello será de responsabilidad del fabricante, lo cual le será oportunamente informado por "Materiales y Soluciones S.A."

## **Octavo: Uso de nombre, imagen y correo electrónico**

Los ganadores del concurso autorizan desde ya a MTS para utilizar sus nombres e imágenes, a través de fotografías y listados, con el objeto de publicitar el éxito del concurso y su calidad de ganadores.



Certificado  
23457056285  
Verifique validez  
<http://www.fojas.cl>

Asimismo, los participantes del concurso autorizan expresamente a MTS a registrar, guardar y utilizar con fines promocionales, los datos por ellos proporcionados al momento de registrarse en los cupones dispuestos en las ferreterías adheridas.

#### **Noveno: Prohibición**

No podrán participar en el concurso, personal de MTS, de las ferreterías adheridas al mismo, ni de sus familiares. Se extiende a los cónyuges, ascendientes o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado, inclusive, de las personas antes señaladas.

#### **Décimo: Término del concurso.**

El día 30 de junio de 2023, a las 23:59 horas, terminará el derecho a participar en el presente concurso.

#### **Décimo Primero: Locales adheridos al concurso.**

Los locales en los cuales se podrá concursar y hacer efectivos los premios obtenidos, se indican en Anexo N°1.

#### **Décimo Segundo: Deslinde de responsabilidad**

Este concurso es organizado y realizado por MTS, por lo que MTS no se hace responsable por fallas en el premio.

La garantía del premio de la promoción corresponde al fabricante; MTS sólo actuará como intermediario en el caso que sea obligatorio.

#### **Décimo Tercero: Legislación aplicable y Jurisdicción**

Para todos los efectos legales, las siguientes Bases se rigen por la Ley Chilena, y cualquier disputa con respecto a las mismas será conocida por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago.

#### **Décimo Cuarto: Protocolización**

Un ejemplar de estas Bases será protocolizado en la Notaría de don Álvaro González Salinas.

#### **Décimo Quinto: Acta de Entrega**

Para efectos de la entrega del premio, se utilizará el acta que se indica como Anexo N°2.





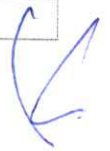
## Anexo N°1

SOCIO	REGIÓN	COMUNA	DIRECCIÓN
23 De Marzo	Antofagasta	Calama	Eleuterio Ramírez 2297
Agrícola Villarrica	Los Ríos	Panguipulli	Ruta CH-203 KM 4,3
Agrícola Villarrica	Los Ríos	Panguipulli	Jose Miguel Carrera 407
Agrícola Villarrica	La Araucanía	Pitrufquén	Manuel Antonio Matta 243
Agrícola Villarrica	La Araucanía	Villarrica	Aviador Acevedo 801
Agrícola Villarrica	La Araucanía	Villarrica	Colo Colo 1025
Andina	Valparaíso	Llaillay	Av. Edwards 333
Andina	Valparaíso	Los Andes	Esmeralda 472
Andina	Valparaíso	Los Andes	Tres Carrera 626
Andina	Valparaíso	San Felipe	Av. Maipú 1451
Andina	Valparaíso	San Felipe	Salinas 821
Angovet	Los Lagos	Ancud	Camino Lechagua 402
Angovet	Los Lagos	Ancud	Arturo Prat 289
Carramiñana	Valparaíso	Los Andes	Esmeralda 610
Caupolicán	Metropolitana de Santiago	Santiago	Matucana 959
Caupolicán	Metropolitana de Santiago	Quinta Normal	Andes 3387
Caupolicán	Metropolitana de Santiago	Quinta Normal	Matucana 964
Construplaza	Metropolitana de Santiago	Santiago	Chacabuco 20
Construplaza	Metropolitana de Santiago	Lampa	María Josefina 615, Parque Industrial Santiago Norte
Construplaza	Metropolitana de Santiago	San Bernardo	Calle Nueva Interior 01148
Construplaza	Metropolitana de Santiago	Santiago	Matucana 25
Construplaza	Metropolitana de Santiago	Santiago	Matucana 27
Construplaza	Metropolitana de Santiago	Quinta Normal	J. J. Pérez 6009
Corona De Aragón	Maule	Curicó	Av. Camilo Henríquez 425
Dab	Metropolitana de Santiago	Buín	Balmaceda 15
Dab	Metropolitana de Santiago	Buín	Francisco Javier Krugger 3720
Diezco	Biobío	Coronel	Camino a Coronel KM 19,5
Diezco	Biobío	Hualpén	Av. Colón 8485
Dimaplac	Coquimbo	Coquimbo	Panamericana Norte 1498
Dimaplac	Coquimbo	Coquimbo	Portales 250
E. Ravera	Metropolitana de Santiago	La Cisterna	Gran Avenida 6978-6966
El Dato - Comercial	Metropolitana de Santiago	Colina	Gral. San Martín 501
El Dato - Comercial	Metropolitana de Santiago	Conchalí	Independencia 4747
El Dato - Sandoval Ferreterías	Metropolitana de Santiago	Huechuraba	Pedro Fontova 7626 Local 2-3
El Dato - Sandoval Ferreterías	Metropolitana de Santiago	Quilicura	Arturo Prat 280
Establecimientos Maipo	Metropolitana de Santiago	San Bernardo	Gran Avenida 13313
Establecimientos Maipo	Metropolitana de Santiago	San Joaquín	Santa Rosa 3440
Fergi	Maule	Linares	Maipú 551
Fergi	Maule	Parral	Bernardo O'Higgins 296



Certificado  
723457056285  
Verifique validez  
<http://www.fojas.cl>

Ferretería Nueva	Metropolitana de Santiago	Santiago	Avda Libertador Bernardo O Higgins 1533
Ferretería Persa	Libertador General Bernardo O'Higgins	Rancagua	Millán 45
Ferretería Sur	Los Ríos	Valdivia	Arauco 600
Ferretería Sur	Los Ríos	Valdivia	Av. Ramón Picarte 529
Ferretería Sur	Los Ríos	Valdivia	René Schneider 3420
Ferretería Sur	Los Ríos	Valdivia	Av. Ramón Picarte 3207
Frindt	La Araucanía	Carahue	Lautaro 297
Frindt	La Araucanía	Lautaro	O'Higgins 780
Frindt	La Araucanía	Nueva Imperial	Prat 199
Frindt	La Araucanía	Temuco	Manuel Rodríguez 1015
Gomila	Coquimbo	Illapel	Av. Ignacio Silva 11
Gomila	Coquimbo	Illapel	Chacra La Puntilla LB L6 Cuz Cuz, Illapel
Gomila	Coquimbo	Los Vilos	Caupolicán 840
Higuerillas	Valparaíso	Concón	Av. Concón Reñaca 302
Higuerillas	Valparaíso	Concón	Av. Magallanes 1050, Local 1
Higuerillas	Valparaíso	La Ligua	Ruta E-35 S/N, Sector El Rayado
Higuerillas	Valparaíso	Puchuncaví	Ruta F30
Higuerillas	Valparaíso	Puchuncaví	Av. Presidente Ríos 649
Higuerillas	Valparaíso	Quintero	Av. Normandie 2279
Higuerillas	Valparaíso	Vña del Mar	Las Golondrinas 1765
J. Ravera	Metropolitana de Santiago	La Cisterna	Gran Avenida 7920
J. Ravera	Metropolitana de Santiago	San Miguel	Gran Avenida 5197
Jordan	Magallanes y de la Antártica Chilena	Punta Arenas	O'Higgins 1120
La Plaza	Metropolitana de Santiago	Colina	Fontt 216
La Plaza	Metropolitana de Santiago	Colina	Av. Chicureo 2
La Plaza	Metropolitana de Santiago	Colina	San Martín 125
La Plaza	Metropolitana de Santiago	Colina	San Martín 2812
La Plaza	Metropolitana de Santiago	Chicureo	Camino Chicureo Parcela 2A2, chicureo
Laguna	Valparaíso	Zapallar	Ruta 5 Norte Km 136
Lonza	Tarapacá	Alto Hospicio	Avenida Teniente Hernán Merino Correa 3914
Lonza	Arica y Parinacota	Arica	Renato Roca 1121
Lonza	Tarapacá	Iquique	Av. Diego Portales 1951
Lonza	Tarapacá	Iquique	Serrano 540
Lonza	Atacama	Vallenar	Ochandía 1285
Madrid	Ñuble	Chillán	Isabel Riquelme 671
Madrid	Ñuble	Chillán	Longitudinal Sur 3990 Km. 397
Madrid	Ñuble	Chillán	Isabel Riquelme 668
Madrid	Ñuble	Chillán	Isabel Riquelme 635
Mi Casa	Valparaíso	Olmué	Av. Colegio Lote A-1
Mi Casa	Valparaíso	Olmué	Portales 2044



Mi Casa	Valparaíso	Quillota	San Jorge 21
Okey	Metropolitana de Santiago	Quinta Normal	J. J. Pérez 5717
Oviedo	Libertador General Bernardo O'Higgins	Las Cabras	Carretera H66 Km 60 S/N - El Manzano
Oviedo	Libertador General Bernardo O'Higgins	Las Cabras	Av. Carlos Fresno 106
Oviedo	Libertador General Bernardo O'Higgins	Litueche	Camino Los Lingues S/N
Oviedo	Libertador General Bernardo O'Higgins	San Vicente de Taguatagua	21 De Mayo 882
Oviedo	Metropolitana de Santiago	Pedro Aguirre Cerda	Isabel Riquelme 2784
Piña Hermanos	Metropolitana de Santiago	Santiago	10 De Julio Huamachuco 1192
Prat	Antofagasta	Antofagasta	21 de Mayo 968
Prat	Antofagasta	Antofagasta	Av. Bandera 7680
Prat	Antofagasta	Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda 5363
Prat	Antofagasta	Antofagasta	Pedro Aguirre Cerda 9020
Punto Maestro	Maule	Constitución	Zenteno 194
Punto Maestro	Metropolitana de Santiago	Cerrillos	Camino Melipilla 7739
Punto Maestro	Metropolitana de Santiago	Puente Alto	El Peñón 2749
Punto Maestro	Libertador General Bernardo O'Higgins	Rengo	Serrano 83
Punto Maestro	Metropolitana de Santiago	San Bernardo	Av. Las Acacias 421-B
Real	Coquimbo	Coquimbo	Juan Antonio Ríos 1050
San Cristóbal	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Coihaique	Francisco Bilbao 2305
San Fermín	Libertador General Bernardo O'Higgins	Santa Cruz	Rafael Casanova 340
San Fermín	Libertador General Bernardo O'Higgins	Pichilemu	Av. Daniel Ortúzar 370
San Fermín	Libertador General Bernardo O'Higgins	San Fernando	Manuel Rodríguez 1042
Tigero	Maule	Talca	12 Oriente 1160
Tigero	Maule	Talca	1 Norte 2355 esq. 17 Oriente
Tigero	Maule	Talca	12 Oriente esq. 1 Sur
Toso	Valparaíso	Limache	Av. Palmira Romano Sur 196
Toso	Valparaíso	Villa Alemana	Av. Valparaíso 1570
Yolito	Metropolitana de Santiago	Colina	Gral San Martín 6800
Yolito	Metropolitana de Santiago	Lampa	Camino a Lampa, Barros Luco 3419
Yolito	Metropolitana de Santiago	Las Condes	Av. Las Condes 7090
Yolito	Metropolitana de Santiago	Quilicura	Calle Antillanca 510



Certificado  
723457056285  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

**Anexo N°2**

**ACTA DE RECEPCIÓN DE PREMIO**

Por el presente declaro haber recibido a mi entera satisfacción, de parte de la sociedad "Materiales y Soluciones S.A." premio consistente en 72 sacos de cemento de 25 kilos marca Cementos Bío más una Mezcladora de Cemento y Pintura 1200W (TC-MX 1200E).

Declaro estar plenamente conforme con el concurso organizado por "Materiales y Soluciones S.A.", y no tener reclamo alguno que formular en contra de esta sociedad y sus socios.

Lugar de canje: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Fono: \_\_\_\_\_

Premio: 72 sacos de cemento de 25 kilos marca Cementos Bío más una Mezcladora de Cemento y Pintura 1200W (TC-MX 1200E).

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Certifico que este documento de  
..... hojas se protocoliza bajo el  
.....  
De acuerdo al art. 430  
.....  
.....

**Anexo N°3**

**ACTA DE RECEPCIÓN DE PREMIO**

Por el presente declaro haber recibido a mi entera satisfacción, de parte de la sociedad "Materiales y Soluciones S.A." premio consistente en un Esmeril angular 4 1/2 750W (TC-AG 115/750)

Declaro estar plenamente conforme con el concurso organizado por "Materiales y Soluciones S.A.", y no tener reclamo alguno que formular en contra de esta sociedad y sus socios.

Lugar de canje: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Fono: \_\_\_\_\_

Premio: Esmeril angular 4 ½ 750W (TC-AG 115/750)

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Certifico: que este documento de  
05..... hojas se protocoliza bajo el  
repertorio N° 17951..... de fecha  
30-05-2023..... De acuerdo al art. 430  
Inciso cuarto del C.O.T.

*Alvaro González Salinas*  
NOTARIO PUBLICO MDR  
42º NOTARIA SANTIAGO



Certificado  
723457056285  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>